

Fechas

Período de postulación

11 de noviembre al 2 de diciembre

Notificación de selección

10 de enero

Curso

16 de marzo al 8 de mayo

Profesores

Coordinador:


 Betânia de Moraes Alfonsin

Profesores:

 Betânia de Moraes Alfonsin

 Melinda Lis Maldonado

 Juan Felipe Pinilla

 Edésio Fernandes

Nivel

Este curso pertenece al **nivel básico** de la oferta de formación, cuyo énfasis es presentar los fundamentos económicos de las políticas de suelo.

Público

El curso es de naturaleza interdisciplinaria y está dirigido tanto a juristas como a otros profesionales interesados en las políticas urbanas, por ejemplo, funcionarios de administraciones tributarias, oficinas de planificación, integrantes de cuerpos legislativos, académicos, entre otros.

El Instituto Lincoln busca lograr equidad de género, representatividad geográfica y profesional/temática.

Postular en:

<https://bit.ly/2pkXuLF>

Fundamentos Jurídicos de las Políticas de Suelo

16 de marzo al 8 de mayo de 2020

Online / A distancia



Descripción

El curso presenta los fundamentos jurídicos de las políticas de suelo implementadas en América Latina, con énfasis en la evolución conceptual y en el cambio que la aparición del derecho urbanístico representó para la comprensión del derecho de propiedad inmobiliaria urbana en la región. La función social de la ciudad y de la propiedad, la distribución equitativa de cargas y beneficios, el urbanismo como función pública, las posibilidades de la planificación urbana y las políticas de gestión de suelo son examinadas como principios del derecho urbanístico capaces de convertirse en instrumentos que producen efectos jurídicos concretos en las ciudades. Asimismo, se aborda el derecho a la ciudad como un reto que puede ser obtenido por medio de la política urbana y de sus instrumentos.

Relevancia

En América Latina son varios los países en los que se observan avances legislativos en temas de planificación y gestión del suelo. Sin embargo, también es común la ausencia de herramientas jurídicas y de interpretación de los marcos normativos que promuevan políticas de suelo que generen ciudades justas, eficientes e incluyentes. Para superar este obstáculo es necesario avanzar en el conocimiento de los fundamentos jurídicos de los instrumentos de planificación, ordenamiento y gestión del territorio. El derecho urbanístico busca aproximarse al fenómeno urbano desde el ordenamiento jurídico, para lo cual resulta central la regulación de las formas de ocupación del suelo y las condiciones en que la misma ocurre.

Objetivos de aprendizaje

Los participantes al finalizar el curso sabrán:

- Reconocer los instrumentos y técnicas de gestión del suelo a través de las cuales los planes de ordenamiento territorial pueden ayudar a garantizar el cumplimiento de la función social de la propiedad, así como a la recuperación de la valorización inmobiliaria derivada de las inversiones públicas en las ciudades latinoamericanas.
- Identificar la relación entre el derecho a la ciudad y el derecho urbanístico.
- Comprender la potencialidad de la Nueva Agenda Urbana (NAU) de las Naciones Unidas como una oportunidad de fortalecimiento del derecho urbanístico en América Latina y el Caribe.



Cronograma

Familiarización

23 al 29 de marzo

Mayra Hidalgo (tutora del curso)

Familiarización con la plataforma a distancia y aclaraciones sobre características del curso y sus requerimientos.

Módulo 1: Fundamentos jurídicos de la planificación urbana y la gestión del suelo

23 al 29 de marzo

Betânia de Moraes Alfonsin – Brasil

Derecho urbanístico en América Latina, paradigmas de la planificación urbana, la Nueva Agenda Urbana aprobada en la conferencia HABITAT III y el derecho a la ciudad.

Módulo 2: Derecho de propiedad y competencias institucionales

30 de marzo al 5 de abril

Melinda Lis Maldonado – Argentina

Contenido y extensión del derecho de propiedad, principios del derecho urbanístico y competencias urbanísticas ambientales.

Reflexión

6 al 12 de abril

Betânia de Moraes Alfonsin – Brasil

Semana reservada para reflexionar sobre los conocimientos adquiridos en módulos 1 y 2.

Módulo 3: Aplicación del principio de distribución equitativa de cargas y beneficios

13 al 19 de abril

Juan Felipe Pinilla – Colombia

Diferentes instrumentos tributarios o regulatorios para facilitar la distribución equitativa de cargas y beneficios, ejemplos y casos de implementación de instrumentos de distribución equitativa de cargas y beneficios en la región.

Módulo 4: Desafíos jurídicos de la gestión urbana

20 al 26 de abril

Edésio Fernandes – Reino Unido / Brasil

Reformas jurídicas básicas para políticas urbanas, Brasil y Colombia como ejemplos de América Latina y el deber de garantizar el acceso de los más pobres al suelo y a la vivienda.

Tarea final y cierre del curso

27 del abril al 8 de mayo

Finalización de la tarea final, reflexión final y actividad para evaluar el desarrollo del curso.



Dedicación

La duración total es de **7 semanas continuas** (1 de introducción, 4 de clases, 1 de reflexión, y 1 de desarrollo de la tarea) y exige una dedicación de **10 a 12 horas por semana**.

Actividades realizadas durante el curso incluyen **foros de discusión, cuestionarios, ejercicios** y una **tarea final**.

En la plataforma *online* del curso (Canvas) los participantes tendrán a su disposición el programa de actividades, las tareas a desarrollar, los materiales multimedia (video) y los materiales de lectura (aprox. 60 páginas semanales) en español o portugués.

Calificación & Certificados

Se otorgará un **Certificado de Aprobación** a aquellos participantes que obtengan un promedio mayor o igual a 75/100 durante el curso, entreguen la tarea final y completen el formulario de evaluación del curso.

Se otorgará un **Certificado de Participación** a aquellos participantes que obtengan un promedio mayor o igual a 60/100 y completen el formulario de evaluación del curso.

El *Lincoln Institute of Land Policy* (Instituto Lincoln) es una fundación operativa privada que se enfoca en investigación, publicaciones y capacitación. Los certificados que otorga tienen formato estándar y certifican que el participante desarrolló todas las actividades solicitadas para su obtención. **Los certificados no incluyen código de certificación, calificación, temario ni carga horaria**. Si por alguna razón, motivo o circunstancia usted necesitara dejar constancia de la calificación, temario o carga horaria, por favor refiérase a este documento de convocatoria.

Sobre los profesores

Betânia de Moraes Alfonsin. Doctora en Planificación Urbana y Regional por el IPPUR/Universidade Federal do Rio de Janeiro. Profesora de las Facultades de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Rio Grande do Sul y de la Fundación Escuela Superior del Ministerio Público de RS, en Porto Alegre. Vice Presidente del Instituto Brasileiro de Derecho Urbanístico y Miembro del IRGLUS - International Research Group on Law and Urban Space. **Brasil.**

Melinda Lis Maldonado es abogada con foco en derecho urbanístico latinoamericano, diseño de normas relacionadas con temas urbanos, conflictos urbanos ambientales, financiamiento urbano y de cambio climático, y asentamientos precarios. Actualmente se desempeña en la Dirección de Ordenamiento Ambiental del Territorio de la Autoridad de la Cuenca Matanza-Riachuelo (ACUMAR) de Buenos Aires, donde realiza análisis y asesoramiento jurídico. Es colaboradora del Instituto Lincoln, donde realiza cursos a distancia en derecho urbanístico e investiga el financiamiento de medidas para el cambio climático con tributos y cargas urbanísticas. Asimismo, es docente de la Universidad Católica de Santa Fe, en la Especialización en Gestión Integral del Hábitat. Actualmente, es candidata a Doctora en Estudios Urbanos de la Universidad Nacional General Sarmiento (Argentina). Su tesis se relaciona con la productividad jurídico-territorial de los conflictos urbanos ambientales. **Argentina.**

Juan Felipe Pinilla Pineda es abogado, especialista en derecho urbano, políticas de suelo, estructuración de instrumentos de gestión del suelo y captura de valor para proyectos urbanos. Actualmente coordina el componente legal y público del proyecto de renovación urbana Triángulo de Fenicia en Bogotá, además de ser el director de su firma de consultoría legal JFP & Asociados-Derecho Urbano (Bogotá). Es colaborador regular del Instituto Lincoln, en actividades de difusión y educación a distancia del Programa para América Latina y el Caribe, especialmente en tópicos de políticas de suelo y gestión urbana. A la vez, es profesor de varias universidades colombianas. Ha sido consultor en proyectos de instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales. **Colombia.**

Edésio Fernandes. Jurista y urbanista brasileño, PhD en Law in Development, Warwick University, Reino Unido, radicado en Inglaterra, vinculado como profesor de tiempo parcial al Development Planning Unit/DPU of University College London. Profesor del IHS en Rotterdam y profesor visitante de dos universidades brasileras. Coordinador de IRGLUS - International Research Group on Law and Urban Space. Consultor de UN-Hábitat y otras entidades multilaterales y ONG. Durante las dos décadas pasadas ha trabajado activamente en el campo de regularización de suelos urbanos en América Latina. **Reino Unido.**

Contacto

Mayra Hidalgo, tutora del curso (mhidalgo@lincolninst.edu)

Anne Hazel, coordinadora del programa (ahazel@lincolninst.edu)